



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Las restricciones horarias y la maraña impositiva convierten a España en el tercer país con más trabas para el comercio

España repite como el tercer país de la Unión Europea con **más restricciones para la implantación y el ejercicio de la actividad comercial**, solo superada por Francia y Austria y al mismo nivel que Alemania, según el último *Retail Restrictiveness Index* que acaba de publicar la Comisión Europea.

Según este trabajo, España no ha conseguido mejorar su situación respecto al anterior informe (2018) y mantiene **restricciones especialmente severas para el ejercicio de la actividad**. Para los expertos consultados por *Economist & Jurist* esta es una de las tareas pendientes que tendrá que asumir el Gobierno que salga del adelanto electoral del próximo 23 de julio de las urnas. **Más simplificación normativa y unidad legislativa** para que inversores y empresarios puedan hacer negocios. “Se trata de agilizar y armonizar para hacer negocio”, señalan.

En la actualidad, en concreto, en horarios comerciales tan solo Alemania y Austria tienen un nivel superior de restricciones que España. Una anomalía si tenemos en cuenta que **11 países de la UE ya disponen de plena libertad de horarios comerciales** y otros cinco gozan de una flexibilidad casi completa.

A **excepción de la Comunidad de Madrid**, donde el comercio puede escoger los días y horarios de apertura, la mayor parte de las comunidades mantienen un régimen de 10 domingos y festivos de apertu ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |